

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888



Hoy Lunes 8 de Junio de 1931



NUMERO DE HOY 5.176

Banco Español de Crédito

CAPITAL 100.000.000 de pesetas
RESERVAS 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pabio de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albuemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

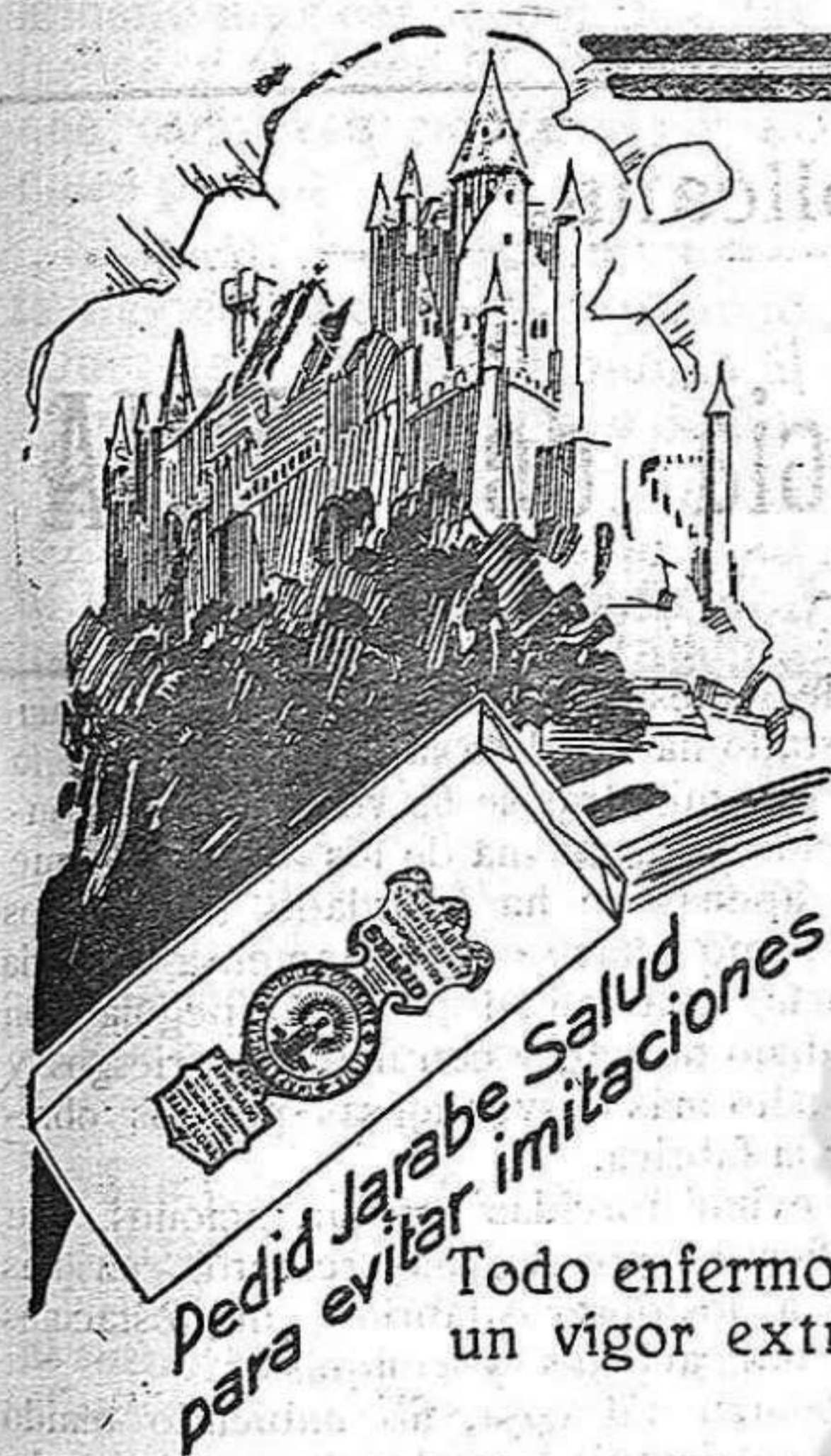
A la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vista

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual — A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 — — — A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona -:- 4 por 100 anual



Mucho más fuerte que las construcciones más sólidas es la reputación del Jarabe Salud.

Es el más famoso en el mundo por su eficacia para combatir la anemia, el raquitismo, la inapetencia, la clorosis y la debilidad del organismo en todas sus manifestaciones.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Todo enfermo débil adquiere en pocos días un vigor extraordinario con el uso del Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD.

fincas de regadío

Se arrienda una de 32 fanegas, con dos casas-vivienda, cuadras, pajares, agua fija y más de 200 árboles frutales en plena producción. Otra de siete fanegas, sembrada de alfalfa este mismo año; y otra de dos fanegas y medio; juntas o separadamente; situadas en el término de «La Isla».
Razon, calle Marqués de San Nicolás número 51, piso segundo. — LOGROÑO

UN POCO DE HIGIENE

Las virtudes del agua

Si el vino conviene sobre todo a las personas de buena salud, el agua constituye uno de los mejores remedios conocidos. Asegura la diuresis rebaja la presión arterial, reduce las fermentaciones intestinales, concede reposo a los órganos establece el orden en los intercambios de la nutrición. Estos resultados se obtienen, no por el agua empleada como bebida en las comidas, sino con agua estrictamente sola no asociada a ninguna bebida ni alimento. Naturalmente, la medicación no puede prolongarse más allá de ciertos límites en los adultos, porque la dieta de este género acarrearía, si fuese demasiada, los peligros procedentes de la inanición.

La cantidad a ingerir por 24 horas, es, aproximadamente de un litro a litro y cuarto. Mayor cantidad perjudica a la nutrición, pues se estanca y perjudica a la vitalidad de los tejidos. No aumenta la diuresis a medida que los líquidos ingeridos crecen. La superabundancia de bebida no activa la disimilación, así como la superabundancia de alimentos no favorece la asimilación. Muchos grandes bebedores de agua son gruesos y muchos grandes comedores flacos. Durante la dieta hídrica habrá de guardarse cama. Es imprudente moverse cuando no se come. Acostado el individuo no siente malestar ninguno: está débil y eso es todo. Se suele adelgazar al ritmo de tres kilos por semana.

En los dispépsicos la severidad del régimen hídrico no halla ocasión de imponerse. Los individuos beben agua, pero además comen. En las úlceras del estómago, si el enfermo ha devuelto sangre, debe dejarse reposo al órgano y se beberá agua por pequeñas dosis. Lo mismo ha de decirse para la apendicitis; en la que en las primeras 24 horas no se ingerirá ni una gota de líquido y luego de 100 a 200 gramos de agua a cucharadas, aumentando al cabo de tres o cuatro días progresivamente.

Las infecciones gastrointestinales los borbombos de los niños, del embarazo, la ocupación gástrica, las diarreas del adulto, tienen en el agua un enemigo poderoso. Puede tomarse bajo forma de tisana, manzanilla verbena, menta, anís. En caso de diarrea con fiebre no debe cortarse aquella, en un principio, con medicamentos, bismuto, opiáceos o tals-

mo, porque ella elimina principios tóxicos. En los niños, en este caso, el régimen hídrico no se prolongará más allá de un día. Luego se seguirá con caldo vegetal y leche aguada.

En cuanto al capítulo de infecciones generales, hay que seguir la práctica antigua. En el siglo II, el primer día solo se autorizaba agua caliente. Luego aguas de cebada y arroz. Excelente método, mejor que los actuales en que se abusa de la antipirina, aspirina, piramidón y otros. La quinina es inofensiva puesta a dosis pequeñas (0 gr. 25 a 0 gr. 30) no rebaja el grado térmico y tonifica el organismo que, así, lucha mejor contra la infección. En las dolencias de este género, si se prolongan, no puede usarse del agua a título exclusivo. Las tifoideas y el cólera ceden ante la dieta hídrica.

En las enfermedades del corazón, de los vasos, de los riñones, el régimen hídrico hace verdaderos milagros. Pero hay que beber poca agua: de 800 gramos a un litro durante algunos días. Los urémicos especialmente, beberán poco.

Las dolencias febriles de los bronquios y de los pulmones van muy bien con uso exclusivo del agua. Las crisis de asma suelen ceder con régimen lacto-vegetariano poco salado y frutas.

Las enfermedades del sistema nervioso — como la apoplejía — solo admiten agua los primeros días. La corea y las jaquecas se alivian.

En las enfermedades de la nutrición — diabetes, gota, eczema — el agua puede ordenarse de 24 a 48 horas y como régimen un día a la semana

Dr. CH. FL.

Por la senda de la República

Paz y confianza

La República ha tenido que empezar a defenderse. No otra cosa han sido los lamentables sucesos de San Sebastián.

Pecó una vez, pero no podía reincidir y ha tenido que llegar al derramamiento de sangre, para mantener el orden y evitar los atropellos de aquellos elementos, que cegados por sus ideales o sirviendo de instrumentos a los enemigos del régimen, quieren perturbar la vida del pueblo. Como nunca las autoridades agotaron la concordia. El Gobernador civil con su bando — de acuerdo con el Gobierno — ofrecía un arbitraje, que significaba para obreros y patronos una plena garantía. El Gobernador militar llegó hasta la exhortación personal; el ruego amistoso, a fin de que los huelguistas depusieran su actitud y no tener que recurrir a la fuerza, pero los obreros no admitieron razones; nada le sacó de su obcecación y sucedió lo irremediable.

La República ha sentido un hondo dolor por estos desagradables incidentes. Los republicanos todos no ocultan su contrariedad; más no podía el Gobierno quedarse con los brazos cruzados. Era preciso sostener la tranquilidad pública a toda costa.

Antes se seguían actitudes más pacíficas y conciliadoras para las demandas de las reivindicaciones sociales. No hay razón alguna, que justifique este cambio intransigente de hoy, que además de perturbar con gravedad el desenvolvimiento de nuestra economía, entorpece la obra del Gobierno y hiere a la naciente República.

El pueblo debe conceder un amplio margen de confianza a los hombres, que hoy le gobiernan y buscar formas armónicas para los conflictos entre el capital y el trabajo, cediendo obreros y patronos cuanto les sea posible.

De otra forma, España, que atraviesa los momentos críticos de la ges-

tación y que podrá ser un pueblo grande, libre y abierto a todos los progresos de la civilización, vería truncados sus anhelos y se encontraría de nuevo asida a la cadena de la esclavitud.

No existe más salvación para España que la República. Por ella, nosotros mismos, podremos escoger libremente nuestros gobernantes; vigilarlos y consolidarlos o rechazarlos si no nos satisfacen, precisamente ahora es cuando menos motivo puede existir para la violencia, pues no hay poderes hereditarios ni dictadores absolutos.

Mi voz se une a los millones de voces, que piden calma y fé; paz y confianza.

Madrid Junio 1931

Román de San Román

Un Fenomeno Universal

La Especulación sobre Solares

Antes de aparecer el modo de producción capitalista, el tipo normal de vivienda era el familiar. Cada familia vivía independiente en su casa, esta tenía huerta y jardín. Las mas de las veces pertenecía a sus moradores.

La concentración industrial tuvo como secuela la aglomeración urbana. El campesino abandonó el terreno y se trasladó a la ciudad en busca de de jornales mas seguros y remuneradores. Se despobló el campo y surgió la gran ciudad.

Faltaron viviendas en la ciudad. Construyeronse alojamientos, sacrificando los espacios libres de las fincas particulares. La tierra de cultivo convirtióse en solares creciendo considerablemente su valor.

Los nuevos inmuebles ya no pertenecieron a sus ocupantes. Estos eran inquilinos, no dueños. El éxodo de de los agrarios a la ciudad continuo. Aumentó la demanda de habitaciones; con ella experimentó mayores incrementaciones el valor del suelo. Para obtener el capital representado por el suelo interes adecuado hubo que edificar fincas de varios pisos. La renta de la casa unifamiliar excedía de la capacidad adquisitiva de las clases proletarias y aun de la pequeña burguesía.

Con la construcción de la casa colectiva se exterioriza como advierte Virwigham, la primera crisis aguda de la carestía de la vivienda.

La concentración de la industria y el subsiguiente de la población se intensifica. Y, como es lógico el fenómeno del crecimiento del valor del suelo en la ciudad persiste.

Manifiéstase un nuevo factor de incrementación del valor del terreno edificable. Las grandes aglomeraciones de población obligan a las municipalidades urbanas a crear amplios espacios libres y a establecer servicios de higienes y de abastecimiento, que se traducen en nuevas demandas de terrenos, lo que coloca a sus dueños en condiciones de exigir mayores precios.

Al principio, los unicos que aprovechaban la creciente valorización son los dueños del suelo, mas luego, aparecen los especuladores de terreno los que los adquieren para revenderlos, y cuya pernicioso actuación han padecido todas las grandes ciudades, en particular en las épocas en que acometieron reformas urbanísticas de gran envergadura, que son las mas propicias para estos traficos. Fallón cuenta que en Berlín llegó a tal extremo la especulación en Bolsa sobre los terrenos despues de la victoria de 1870 — cuando fue exaltado a la capitalidad del Imperio — que hubo solares que, en el espacio de horas, cambiaron de dueño cinco veces, elevandose su precio de 80.000 a 200.000 marcos; otros pasaron por 10 y hasta 15 manos antes de ser edificados; las sociedades inmobiliarias se distribuyeron dividendos fabulosos. Calcula Fallón que con lo invertido en las especulaciones hechas de 1870 a 1875 podrían haberse construido una ciudad capaz de alojar nueve millones de habitantes.

Paris, ofreció igual espectáculo con ocasión de las grandes reformas del Perfecto Haussann. Nuestras ciudades no constituyeron en este respecto una excepción. El caso del Ensanche de Madrid no tiene par en el mundo.

Este fenómeno, es, ya lo hemos dicho, universal. En la treintena de años que precedieron a la Guerra, el precio de los solares aumento un 300 por 100 en Florencia; en un 400 en Milán; en un 200 en Turin; en un

QUINTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Claudio Alcalde Rodrigo

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Falleció en esta ciudad el día 10 de junio de 1926

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los S. S. y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada viuda, doña Agapita García Lapuente; hijas doña Concha, doña Lucía y doña Carmen; hijo político D. Santiago Aparicio, nietos; hermanos políticos; sobrinos; primos y demás familia:

Ruegan una oración por su alma.

Soria 8 de junio de 1931.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de San Juan de Rabanera, de esta capital, de 8 a 10 y media de su mañana el día 10 del corriente, serán aplicadas a su eterno descanso.

TERCER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor
Don Agustín Perlado Vera

Que falleció en esta capital el día 9 de junio de 1928
(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.^a Digna Calleja; hijos, D. Luis, D.^a María, D. Alberto, D. Francisco y D. Agustín; hijos políticos, D. Antonio Paredes y D.^a Andrea Garvía, hermanas, D.^a Francisca, hermano político D. Mariano Castillo, primos y demás parientes:

Suplican a sus amigos una oración por su alma.

Soria 8 de junio de 1931.

Las misas que se celebrarán mañana a las 7 y media en la Capilla de San Francisco, a las 8 en la Iglesia del Carmen y a las 10 en la Colegiata, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

800 en París. e un 650 en Bruselas, en un 1.300 en Chicago, en un 200 en Brelín, en un 600 en Washington, en un 1000 en Londres.....

En Madrid, aunque la carencia de estadísticas nos permite formular una Ley para la generalidad del término municipal, los casos particulares que se conocen revelan que no va en zaga a esas capitales; por el contrario las ventajas. Terrenos de la periferia que hacía el año 1910 se vendieron a 10 y 20 cts. el pie cuadrado, se revenden ahora a 2,50 y 3 ptas. A las puertas de Madrid se ha duplicado el valor de suelo. En el centro, solares expropiados a 15 y 20 ptas. se enajenan a 55 y otros que se adquirieron a 20 se han revendido a 95, 100 y 150 ptas. y aun cifras más elevadas.

Si cotejamos los precios de hoy, con los de hace dos siglos asombra la diferencia. El alarife de la Villa, Teodoro Ardemans, asignaba el valor de 12 reales el pie en la puerta del Sol; de cuatro en la calle de Alcalá; de seis, en los comienzos de la calle Fuencarral; de cinco en la de Atocha; de cuatro en la Ancha de San Bernardo; de real y medio en las inmediaciones de las Puertas de Alcalá y de Toledo.

Los especuladores de terrenos son los mayores enemigos del desarrollo y del embellecimiento de las ciudades; los que más dificultan su higienización y los que más contribuyen a provocar la crisis de la vivienda. Aunque con retraso los Ayuntamientos y los vecindarios de las Ciudades europeas y americanas se van haciendo cargo del daño que causa el especulador de terrenos al interés público y procuran, cada vez con más éxito, neutralizar su acción.

Hay municipalidades (las de los pueblos sajones, particularmente) que han logrado desterrarlos por completo de sus dominios. ¿Como? Por un procedimiento sencillo; aplicando su rigor el impuesto del plus valía y el de contribuciones especiales, y, sobre todo, adquiriendo a precios económicos grandes superficies de terrenos para atender a las necesidades de expansión de la ciudad y para cederlos por su coste ó mediante censos reducidos, para la edificación de viviendas.

Mariano García Cortés.

Secretario de la Unión de Municipios Españoles.

Morón de Almazán

(De nuestro corresponsal)

Hace algún tiempo, que nuestro estado de salud no nos ha permitido ocuparnos en la prensa de asuntos de esta localidad.

Hoy, con el espíritu más levantado reanudamos nuevamente la campaña por cuanto se refiere al terruño que nos vió nacer.

Verdadera falta hace en Morón, que algunas calles de la localidad se arreglen, cosa que que nos permitimos recordar a nuestra primera autoridad Sr. Martínez, quien dada la actividad que le caracteriza, no dudamos atenderá tan justo ruego.

Se nos dice que varios aficionados al arte de Cúchares,

tienen el proyecto de celebrar una novillada en las próximas fiestas del Santo patrono San Juan, cosa que celebráramos ya que sería un número que aumentaría el programa de nuestras renombradas fiestas.

Nos enteramos que ayer pasó por esta villa el batallador republicano D. Manuel Hilarío Ayuso con dirección a Vicarías, muchos de los amigos con que en esta villa cuenta, salieron a esperarle a su regreso hasta las primeras horas de la madrugada.

Deseosos de información, hemos preguntado la opinión en varios barrios de esta con motivo de la Candidatura del Sr. Ayuso; y se nos contesta que recuerdan perfectamente su actividad y triunfo por el partido de Burgo de Osma, prueba de afecto, siendo opinión que su triunfo sea un hecho.

6 junio 1931.

Aulinj.

REMITIDO

Sr. D. Julio P. Rioja.

Mi querido amigo: Por tercera vez te molesto con una carta para tu NOTICIERO. Te spongo enterado del aborto que publicó ayer «Pueblo» y lamento mucho que mis remitidos hayan servido de base para que ese mozo, cuyo nombre omito porque está en el ánimo de todos y pudiera ser para él beneficiosa la mención, se meta con la impoluta bandera de sorianismo honrado que diriges.

En cuanto al contenido del mismo, en su parte punible por imputación de delito e injurias, el Juzgado resolverá en su día. Lo demás no tiene otra importancia que la de su peculiar estilo literario, turbio, nauseabundo, y la aceptación tácita de los cargos que yo le hacía en mi anterior escrito, limpio de forma, razonado de fondo, contra los cuales nada puede su verborrea irreverente y soez.

Y si él, según afirma, es la pureza de la República... ¡pobre República de mis ideales!

Por supuesto, que también ha afirmado en uno de sus exabruptos electoreros, en San Pedro Manrique, que fué perseguido y encarcelado por la Dictadura a pesar de haber obtenido de aquél régimen la prebenda astronómica de que come.

¡Si Primo de Rivera levantara la cabeza!

La ignorancia tiene por sostén a la audacia. Y ese patizambo, del cuerpo y del espíritu es de una audacia suicida.

¡Que amigos tienes Benito!

No tengo tiempo para mayor extensión ni el tema lo merece.

Te abraza

Pedro Salinas.

Soria 8 de Junio de 1931.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetario completo
Fernández y Camivel MALAGA
De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

De la Provincia

Sarnago en fiestas

Con mayor brillantez y animación que en años anteriores, se han celebrado los tradicionales festejos, que el pueblo de Sarnago dedica a la conmemoración del misterio de la Santísima Trinidad.

A las siete de la mañana los afamados dulzaineros de Santa Cecilia, recorrieron las calles del pueblo, ejecutando alegre diana, invitando al vecindario a la fiesta.

A las diez, el alegre y prolongado volteo de campanas unido a las crepitantes detonaciones de los cohetes y bombas, anunció a los fieles, el comienzo de la función religiosa, las que se congregaron en la Iglesia parroquial de San Bartolomé, artísticamente adornada, y en cuyo templo celebró solemne misa el culto y virtuoso sacerdote Don Juan Cruz Moreno, cantando dicha misa un coro de bellas y distinguidas señoritas, dirigido por la gentil y simpática señorita Pilar de León.

Concurrieron también al templo parroquial las «mondidas» elegantemente ataviadas, Carmen Calvo, Inocenta Vallejo y Natividad Pérez, así como el mozo del Ramo Honorio Juano.

Por la tarde tuvo lugar el acto de confraternidad entre los vecinos, los que tienen constituida desde tiempos inmemorables una Hermandad, y en la que todos los años sus miembros se reúnen los días de la fiesta principal en el salón del Concejo, dedicando un cariñoso recuerdo a la memoria de los hermanos

fallecidos y echando «un trago» a la salud de los vivos.

También se han reñido grandes partidos de pelota, habiendo estado concurrido el frón, de personas del pueblo y forasteros ávidos de presenciar las proezas de los afamados jugadores locales, los que hicieron pasar a la concurrencia horas agradables y divertidas.

En los bailes populares amenizados por la clásica dulzaina los jóvenes de ambos sexos, han rendido culto a Tersicore, los dos días festivos hasta altas horas de la madrugada, divirtiéndose de lo «lindo».

Como nota simpática hemos de consignar, que la mayoría de los jóvenes hijos del pueblo ausentes, se han encontrado en la fiesta, no dando nombres de ellos por temor a cometer una omisión involuntaria.

El lunes por la tarde una comisión de Sarnago, saludó al Excmo. Sr. Gobernador Civil en San Pedro Manrique, exponiendo dicha comisión a D. Mariano Jover, las necesidades del pueblo, entre ellas una de capital importancia cual es la construcción del camino vecinal que uniria a ambos pueblos vecinos. Los comisionados salieron encantados de la amabilidad con que los recibió la primera Autoridad de las provincias, la que les prometió se haria justicia.

En el transcurso de las fiestas no ha habido que lamentar incidentes desagradables, por lo que el cronista felicita desde estas columnas al Ayuntamiento, Autoridades y vecindario en general.

M. P.

Lea V. Noticiero de Soria

La derecha liberal republicana

Los electores de la provincia de SORIA

El Comité de la derecha liberal republicana de la Provincia me há proclamado candidato para las próximas elecciones de Diputados a Cortes.

Son también varias las personas de prestigio indiscutible y de notoria solvencia las que me han animado a que acuda a la lucha con el ofrecimiento de apoyar mi candidatura con el mayor entusiasmo.

Creo sinceramente no habrá nadie que piense que tales designaciones y ofrecimientos sean un gesto adulatorio o inclinación interesada en acecho de ofertas y favores.

Ha obedecido, sin duda, de una parte, a que quienes me honran con esa confianza conocen mi amor a la provincia y mis arraigados entusiasmos por la causa agraria; y, de otra, a que—equivocados tal vez—han estimado que concurren en mí condiciones y circunstancias para ser intérprete en el Parlamento de sus feías y convicciones y para defender los principios que nos son comunes, al discutirse los grandes y trascendentales problemas que han de ser discutidos y resueltos en las Cortes Constituyentes.

Reconozco lo inmerecido del honor que se me hace, lo cual aumenta mi agradecimiento; acepto la designación porque el puesto, si es de gran honor, es a la vez de no pequeño sacrificio; y ofrezco cuanto soy y cuanto valgo para ver de corresponder dignamente a aquella confianza.

* *

Aspiro, por tanto, a representar la Provincia, como Diputado, en las próximas Cortes Constituyentes.—Y no creo que necesite de largo manifiesto para que los electores sepan quién soy y conozcan mis propósitos y mis convicciones, pues hace algunos años que he de exponerlos, con toda claridad, de palabra y por escrito.

Voy a la lucha confiado en la lealtad e hidalguía de mis paisanos; con el noble empeño de defender los intereses de la Provincia, (cuyos problemas no me són, ni mucho menos, desconocidos), y los principios fundamentales de Religión, Familia, Propiedad y orden jurídico.—Y ello dentro del régimen republicano, al cual considero debemos todos acatar y servir lealmente; pues constituida España de una manera definitiva, libres de esa preocupación, podrá realizarse, en un ambiente de paz y tranquilidad, una labor social renovadora y fecunda de la que surja la ansiada prosperidad de nuestra Patria.

Entiéndase bien; de la Patria una e indivisible.—Con lo que dicho se está que para mí constituye un postulado esencial la unidad de la Patria, lo cual, sin embargo, no excluye una amplia descentralización administrativa y el que se respeten y ensalcen las costumbres y particularidades de cada región.

* *

Y me presento también con el caracter de agrario. Soy agrario por convicción, por sentimiento y por afecto, pues a mi juicio, si la futura organización nacional ha de ser verdaderamente sólida, si ha de recobrar la vida del país el esplendor de sus épocas gloriosas, habrá de cimentarse sobre la robusta contextura de la sociedad campesina.

Por ello y porque no puedo olvidar que mis padres fueron labradores, pequeños terratenientes, seré (lo decía ya en 1918 en manifiesto dirigido a los electores del Burgo de Osma) si, como espero me otorgais vuestra representación en el Parlamento, un constante defensor de los intereses agrícolas, eje de la economía nacional, defendiendo cuanto tienda a mejorar la precaria situación de los modestos agricultores, agravada con contribuciones e impuestos excesivos.

Es inexplicable, y desde luego injustificado, el abandono en que el Estado ha tenido a la agricultura.—Y lo es mucho más el que mientras se ha venido preocupando para dar solución al problema de los obreros, lo que es muy plausible, apenas se ha acordado de aquellos trabajadores que, como ocurre con la inmensa mayoría de nuestra Provincia, cultivan su pequeño pegujal con más horas de trabajo tal vez, y con mayores riesgos y en condiciones mucho más desventajosas que los obreros del taller o de la fábrica.

Aclararé, para evitar torcidas interpretaciones, que lo dicho no significa ni por lo más remoto, censuras para lo otorgado a los obreros fabriles, ni obstáculos sus legítimas reivindicaciones y conquistas.

Jamás podría ocurrir tal cosa, no habiendo tenido por mi parte otro patrimonio que el trabajo, ni contado con otros medios, en la lucha por la vida y por una posición social, que mi propio y personal esfuerzo.

Lo que digo es que el campesino necesita y merece, al igual que los demás obreros especial atención y protección del Estado; que así como al jornal del obrero se le exime de impuestos y el sueldo del empleado sólo tributa desde determina cantidad, con igual razón debe eximirse del pago de contribuciones al pequeño labrador, al pegujalero, o por lo menos que debería fijarse un punto de partida y en una proporción distinta de la de los grandes terratenientes; que si el Estado tiene el deber de procurar trabajo a quienes lo necesita para vivir, que el trabajo tenga una remuneración justa, que se realice en condiciones de higiene y salubridad, que el obrero tenga el porvenir asegurado contra los achaques y la impotencia de la vejez o contra imprevistas desventuras o accidentes, no hay razón para que tenga en abandono al campesino, para que no le instruya, para que no le suministre elementos para la perfección del cultivo y para que el agua fertilice sus campos, y para que no se le otorgue sin trabas el crédito que necesite sin más que justificar la necesidad, para que no se le atienda cuando el pedrisco o la helada o la sequía destruye sus cosechas, etc.

* *

Quedan expresadas, muy en síntesis, como corresponde a los estrechos límites de un manifiesto, mis ideas y propósitos.

No se interpreten ni como banderín de enganche ni como clarín de combate.—Tiende a establecer el necesario contacto espiritual con los electores; a que conozcan, no sólo quien soy, sino también mi pensamiento y normas que han de ser las directrices de mi actuación, suministrándoles elementos de juicio para que piensen y resuelvan si merezco su confianza y el que me otorguen el voto que les pido.

* *

Los momentos son graves y decisivos.—Se van a elegir unas Cortes de las que han de salir aprobadas la Constitución o sea la ley fundamental del Estado y las demás leyes orgánicas complementarias.—La contienda electoral, por tanto, debe desenvolverse primera y principalmente en el terreno de las ideas.

Que cada elector piense y reflexione y emita su voto en favor de quien en conciencia y honradamente crea que debe emitirlo.

Junio 1931.

GREGORIO ARRANZ.

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Farmacia y Droguería del Centro

DE
A. Plaza
Químico y Farmacéutico

Especialidades nacionales y extranjeras. Apósi-
tos. Inyectables. Aguas minerales. Especialidad
en despacho de recetas con medicamentos genui-
namente puros de las mejores casas Europeas

Depositorio exclusivo

del Alcoholaturo, Abrotano Macho y demás pro-
ductos de la ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Canalejas, 44 - Soportales - SORIA

REPRESENTANTES

Precios en propósitos y capitales importantes, para artículo
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West—Apartado 748.—BARCELONA

15—15

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000 "

SUCURSALES

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de
Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-
tel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-
telar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro - Burgo de
Osma-Calatayud-Caminreal-Ca-
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de
los Caballeros - Fraga - Jaca
Molina de Aragón-Monzón-Sa-
riñena - Segorbe-Sigüenza-Ta-
razona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-
bre de 1930

PTAS. 52.244.803'89
en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-
rros del BANCO DE ARAGON tie-
nen, además de sus capitales impues-
tos, sólidamente invertidos, la garan-
tía del capital y reservas del Banco
que ascienden a

20.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

SE VENDEN herramientas de ce-
rrajería en magni-
fico uso.

Para tratar con su dueño Manuel de
Pérez, Plaza de a Leña n.º 15, Soria

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ

Puerto de Santa María (Andalucía)

- Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Cañacs Veterano y tres 000.-CAÑACS DE POSTIN

PENSION MERCEDES

La más económica y que reúne el mejor
confort.

Trato esmerado, comodidades y cocina
castellana.

La mejor de todas las pensiones, tanto por
el punto céntrico donde está instalada, como
por la sencillez y buen condimento en las
comidas.

Visita **Montera 31 pral.** y quedaréis convencidos

Habitaciones a precios reducidos

¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE GAZA!

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa

Se remite catálogo gratis mencionando

este periódico y solicitándolo al

DIRECTOR DE LAS FABRICAS

HISPANO INGLESA - EIBAR

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

GRAN OCHSION

para comprar muebles nuevos y baratos

Calle de San Juan n.º 5.-Soria

Armarios de lunaña 55 pesetas y 25 idem. Aparadores
desde 40 pesetas. Lavabos desde 25 id. Cómodas desde 25
id. Mesillas de noche desde 5 id. Mesas redondas desde 8 id.
Mesas para habitación desde 12 id.

Camas de madera de 35 pts. en adelante
Baules desde 8 pesetas en distintos tamaños

Antes de efectuar usted sus compras, visite
Calle de San Juan n.º 5.—SORIA

SOLDADURA AUTOGENA

DE

Julio Santa Maria

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

FABRICA DE CAL
DE

José Dominguez

Existencia permanente de clase inme-
jorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
Se sirve a domicilio

La Unión y el Fénix
Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.

DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

F O R D

Automovil universal

Gran Stok de piezas de recambio para
todos los modelos de coches.

AGENTE

GONZALO RUIZ

S O R I A

PEDRO ESPINEL

Automóviles de alquiler

a 40 y 50 céntimos el kilómetro

Calle de Numancia, 41. Teléfono n.º 80

S O R I A

GRAN ALMACEN

- D E -

Maderas, vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa
Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA

DOMINGO MODREGO

CAMION DE TRANSPORTE PARA QUIEN LO DESEE

SUCURSAL EN CALATAYUD

FRENTE A LA ESTACION M. Z. A.

TELEFONO EN CALATAYUD N. 39